



**TÉRMINOS DE REFERENCIA O FICHA TÉCNICA PARA LA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL GENERADOR
ELÉCTRICO CUMMINS DE 250 KVA DEL ARCHIVO INTERMEDIO DE HAINA**

AGN-DAF-CM-2026-0004

OBJETIVO:

El Archivo General de la Nación (AGN), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 47-25, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el proceso de compra menor: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL GENERADOR ELÉCTRICO CUMMINS DE 250 KVA DEL ARCHIVO INTERMEDIO DE HAINA**

PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS COTIZACIONES:

- Las ofertas pueden ser entregadas en físico en las oficinas del AGN, ubicadas en la Calle General Modesto Díaz No.2, esquina Paseo de los Médicos, Zona Universitaria; teléfono (809) 362-1111 extensiones 225/324/325, por correo electrónico compras@agn.gob.do o cargadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas .
- Las cotizaciones deben estar firmadas y selladas por el oferente, especificando el tiempo de validez, el tiempo de entrega de los bienes o servicios cotizados y las condiciones de pago con crédito a 30 días.
- El oferente debe presentar cotización por ítems.
- En caso de enviar vía correo electrónico, enviar dos únicos archivos en formato PDF, uno indicando OFERTA TÉCNICA y otro OFERTA ECONÓMICA.

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS OFERENTES:

SOBRE OFERTA TÉCNICA:

- Certificación de pago de sus obligaciones fiscales a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) vigente.
- Certificación de pago a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) vigente.
- Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado y con Registro de Beneficiario.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES (SI APLICA).
- Registro mercantil acorde con la actividad comercial.

- Certificación de distribuidor autorizado, en la que el fabricante autoriza a comercializar sus productos y/o servicios en la República Dominicana. Dicha carta debe tener noventa (90) días de emitida al momento de presentar ofertas. (Si Aplica)
- **Oferta Técnica: Presentar descripción detallada de los servicios o bienes ofertados haciendo referencia al (los) ítem (s) de acuerdo al orden, conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el presente pliego. (Obligatorio)**
- Cronograma de trabajo.
- Lista de **al menos 3–5 servicios realizados** de reparación/mantenimiento de plantas de **200 KVA o más**
- Certificaciones o **cartas de satisfacción** de clientes (preferiblemente instituciones públicas o empresas grandes)
- Copias de contratos u órdenes de servicio ejecutadas
- Indicar **marca y tipo de plantas intervenidas**
 - • CV del personal técnico clave.
 - • Certificaciones técnicas (electricidad industrial, mecánica diésel, generadores, etc.)
-

SOBRE OFERTA ECONÓMICA

- Oferta económica (cotización, debe estar firmada y sellada).

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar en Compra Menor.	Martes 17 de marzo de 2026
2. Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y (Sobre 1 cerrado). VER DOCUMENTOS A PRESENTAR (SOBRE OFERTA TÉCNICA). NOTA: Todos los documentos entregados deben estar sellados con el sello de la empresa.	Hasta el martes 24 de marzo de 2026 más tardar las 12:00 P.M. Depositar en sobres cerrados (Sobre 1 y Sobre 2) en las oficinas del AGN, ubicadas en la Calle General Modesto Díaz No.2, esquina Paseo de los Médicos, Ensanche La Julia, Zona Universitaria; teléfono (809) 362-1111 extensiones 324/325, por correo electrónico compras@agn.gob.do o cargadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas.
3. Recepción de Propuestas Económicas (Sobre 2 cerrado). Documento a Presentar (SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA). <u>Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).</u>	
4. Visita técnica (levantamiento)	Viernes 20 marzo 11:00 AM
5. Evaluación de Propuestas Técnicas.	Miércoles 25 de marzo de 2026
6. Notificación de Evaluación Técnica.	Jueves 26 de marzo de 2026



7. Evaluación de Ofertas Económicas.	Viernes 27 26 de marzo de 2026
8. Adjudicación.	Martes 31 de marzo de 2026
9. Notificación de la Adjudicación.	Martes 31 de marzo de 2026

CONDICIONES DE PAGO

La entidad contratante realizara un único pago correspondiente al monto total de la adjudicación, a los (30) días contados a partir de la entrega total de los bienes y servicios adquiridos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evaluación de Credenciales y Oferta Técnica.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

	Criterio de Evaluación Credenciales y/ oferta técnica	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
2	Estar al día con el pago de sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		
3	Estar al día con el pago de sus obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.		
4	Copia del Registro Mercantil		
5	El Oferente deberá suministrar Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES. (Si aplica)		

	Documentación Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, (NO SUBSANABLE))		
2	Presentar Certificado de Garantía del oferente, que especifique el alcance de la misma con relación a los elementos ofertados. (NO SUBSANABLE) (<i>Si aplica</i>)		

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

- La Evaluación Técnica se basa en el criterio:
 - Documentación completa y actualizada
 - La oferta técnica que cumpla con todas las especificaciones solicitadas
- La adjudicación se hará al oferente calificado que cumpla con lo siguiente:
 - **Especificaciones técnicas**
 - **Menor precio ofertado**
 - Todo lo solicitado en el pliego de condiciones

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

El proveedor que resulte adjudicado debe de presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, correspondiente al 4% del monto adjudicado, la cual consistirá en una Póliza a disposición de la Entidad Contratante. **Esto solo aplica a aquellas adjudicaciones que superen el valor de US\$10,000.00.**

BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Servicio de mantenimiento y reparación del generador eléctrico cummins de 250 kva del archivo intermedio de Haina	UD	1000
4. Visita técnica (levantamiento)		Viernes 20 marzo 11:00 AM	



Especificaciones Técnicas para la Rehabilitación y Puesta en Marcha

Equipo: Generador Eléctrico Cummins Onan (250 kVA / 200 kW).

Objetivo: Restauración integral para **uso rudo y régimen continuo** debido a cortes energéticos prolongados en la zona de instalación.

I. Intervención Mecánica y Sistema de Combustión

- **Limpieza Profunda del Sistema de Enfriamiento:** Desmonte, baqueteo y sondeo del radiador, además de limpieza externa de panales para asegurar la transferencia de calor bajo carga máxima.
- **Reemplazo de Kit de Mantenimiento Mayor (PM3):** Cambio de aceite de motor de alta viscosidad, filtros de aceite, filtros de aire (primario y secundario) y filtros de combustible.
- **Acondicionamiento de Combustible:** Drenaje total del tanque base, limpieza de lodos/sedimentos e instalación de un sistema separador de agua (filtro tipo Racor) nuevo.
- **Reemplazo de Componentes de Desgaste:** Sustitución de todas las mangueras de agua, mangueras de combustible y correas del ventilador/alternador.

II. Sistema Eléctrico y de Control

- **Actualización del Panel de Control:** Debido al deterioro de los relojes analógicos visibles en las fotos, se requiere la instalación de un módulo de control digital (ej. DeepSea o Datakom) que permita monitoreo de parámetros críticos (presión, temperatura, voltaje, frecuencia) y protecciones automáticas por falla.
- **Sistema de Arranque:** Instalación de dos (2) baterías de ciclo profundo nuevas con terminales y cables de conexión sustituidos por completo.
- **Verificación del Alternador de Potencia:** Limpieza dieléctrica de los devanados, prueba de aislamiento (megado) y calibración del regulador automático de voltaje (AVR).

III. Pruebas de Aceptación y Garantía

- **Prueba de Banco de Carga (Load Bank Test):** Obligatorio realizar una prueba de funcionamiento de 2 horas consecutivas al **100% de la carga nominal (200 kW)** para certificar la estabilidad térmica y mecánica del equipo.
- **Garantía:** Se exige una garantía mínima de **12 meses o 500 horas de operación** sobre los componentes sustituidos y la mano de obra.

IV. Estructura externa y movilidad del equipo



- **El equipo presenta corrosión externa;** se solicita el lijado y pintura de la base y cabina con pintura para generador Diesel.
- El proveedor debe incluir en su oferta el transporte y la instalación final en el sitio designado.

4. Visita técnica (levantamiento)	Viernes 20 marzo 11:00 AM
-----------------------------------	----------------------------------

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. La mora del Proveedor en la entrega de los Bienes.
- b. La falta de calidad de los Bienes suministrados.

• EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento del Contrato u orden de compra por parte del Proveedor determinará su finalización procediéndose a contratar como Adjudicatario al oferente que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO

El Contrato u orden de compra finalizará por vencimiento de su plazo, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del Proveedor.
- Incurción sobrevenida del Proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la Administración Pública que establezcan las normas vigentes, en especial el Artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ENTREGA

La Entidad Contratante, como órgano de ejecución del Contrato u orden de compra se reserva el derecho de modificar de manera unilateral el Cronograma de Entrega de los Bienes Adjudicados, conforme entienda oportuno a los intereses de la institución.



ADJUDICACIONES POSTERIORES

En caso de incumplimiento del Oferente Adjudicatario, la Entidad Contratante procederá a solicitar, mediante “Carta de Solicitud de Disponibilidad”, al siguiente Oferente/Proponente que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueren indicados, en un plazo no mayor dos (02) días. Dicho Oferente/Proponente contará con un plazo de Cuarenta y Ocho (48) horas para responder la referida solicitud. En caso de respuesta afirmativa se procederá a rescindir el contrato u orden de compras y adjudicar al oferente.

FORMULARIOS TIPO

El oferente/proponente deberá presentar sus ofertas de conformidad con los formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

ANEXOS

1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
4. Código de ética y acuse de recibo.